

Ref.Expte. N°: 0039471/2016

CORDOBA, 29 AGO 2016

VISTO; las presentes actuaciones donde la **Licenciada Cecilia ULLA Legajo 21.335** eleva su renuncia al cargo de Responsable del Área de Relaciones Internacionales de la Escuela de Cs. de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 27 de Julio de 2016.-

CONSIDERANDO:

-Las razones de índole personal invocadas por la Especialista Cecilia ULLA.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art.1°: Aceptar a partir del 27 de Julio de 2016 la renuncia presentada por la **Especialista Cecilia Blanca ULLA Legajo 21.335** en sus funciones de Responsable del Área de Relaciones Internacionales de la Escuela de Cs. de la Información con una retribución equivalente a la de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114).-

Art. 2°: Agradecer la labor desempeñada por la Especialista Cecilia Blanca ULLA en sus funciones de Responsable del Área de Relaciones Internacionales.-

Art. 3°: La Especialista Cecilia Blanca ULLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

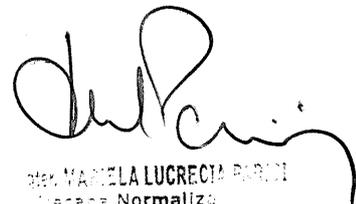
Art. 4°: ; Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA GUERO
de la del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCIÓN N°:

339


DR. MARCELA LUCRECIA BARONI
Decana Normaliza
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA